

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 2349/2013 _____ /

COLINA, 11 de Noviembre de 2013.

1) VISTOS: estos antecedentes Carta de don **JAVIER LAMA ZAROR Gestor de eventos y propietario Centro Comercial las Terrazas de Chicureo**, de fecha 24 de Octubre de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar un evento denominado **"PUNTO BAZAR"** los días 23 y 24 de Noviembre de 2013, Difusión y Volanteo, esta actividad es patrocinada por la Municipalidad de Colina.

2) Providencia N° 2437 de fecha 25 de Octubre 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

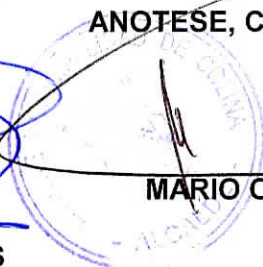
Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorizase a don **JAVIER LAMA ZAROR, Gestor de eventos y propietario Centro Comercial las Terrazas de Chicureo** para que realice un evento denominado **"PUNTO BAZAR"** los días 23 y 24 de Noviembre de 2013, Difusión y Volanteo, a realizarse en Centro Comercial Las Terrazas de Chicureo, Comuna de Colina, desde las:10:00 hasta las 18:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-2349/2013
11-11-13
25 OCT 2013

23-24-11-13

MUNICIPALIDAD DE COLINA
OFICINA DE PARTES

Fecha: _____

PROV.: N° 2437

REF.: Javier Rave
Zeror.

PARA:

- Alcaldia
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Juridico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S.
- Depto. de Educación C.M.D.S
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

PLAZO:

- 48 HORAS
- HASTA EL _____
- SIN PLAZO

- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto

SECRETARIA MUNICIPAL
29 OCT. 2013
RECIBIDO

autento
emitido

[Signature]

Por Orden del Sr. Alcalde

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

Sr. Alcalde
Ilustre Municipalidad de Colina
Sr. Mario Olavarría

Colina, 24 de Octubre del 2012

Ref. 1: Solicitud de autorización para realizar un EVENTO denominado PUNTO.BAZAR los días 23 y 24 de Noviembre próximo, en el CENTRO COMERCIAL LAS TERRAZAS DE CHICUREO, SU DIFUSIÓN y VOLANTEO.

Ref. 2: Invitamos a la Ilustre Municipalidad de Colina a participar del EVENTO como PATROCINADOR, facilitando su LOGO para la publicidad del mismo, sin costo para ustedes.

Estimado don Mario:

Junto con saludarle y a través de la presente, le manifestamos nuestra intención de poder realizar el día sábado 23 y Domingo 24 de Noviembre próximo, **un BAZAR donde apoyaremos y expondremos a diseñadores independientes, con el fin de comercializar y exponer sus trabajos.** Esta actividad será desarrollada en las ÁREAS VERDES Y TERRAZAS, al interior del "CENTRO COMERCIAL LAS TERRAZAS DE CHICUREO". Es de este evento que los invitamos a participar como **PATROCINADORES**, algo que ha sido hablado con ustedes en varias oportunidades.

Es una actividad familiar en que la gente puede comprar y disfrutar de un momento agradable con sus amistades. Con esto queremos conseguir unir a las familias a pasar un momento agradable, como también dar espacio a tanto diseñador independiente que lo necesita.

Para ingresar a la feria NO cobraremos entrada, pero tendremos un punto de caja, donde la gente puede DONAR DINERO A UNA FUNDACIÓN denominada "Celebraciones con Sentido" de esta forma conseguir ayudar a una fundación que determinaremos a la brevedad. "Celebraciones con Sentido", es un recolectora de fundaciones, la cual trabaja con muchas de ellas y cada evento o persona natural que quiera ayudar puede solicitarlo. **POR SUPUESTO QUE ESTA GESTIÓN NO TIENE NINGÚN FIN DE LUCRO.**

Además, como ustedes saben, juntos a nuestros locatarios estamos intentando lograr que los habitantes de Chicureo se entusiasmen a visitarnos, concernos y ser clientes frecuentes de nuestras tiendas, para lograr de este modo aumentar la afluencia de público que ha sido tan esquiva para nosotros hasta ahora, por mayor esfuerzo que nosotros hagamos.

SOLICITAMOS A USTEDES, EN LO POSIBLE, NO COBRARNOS POR ESTE EVENTO NI POR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FLYER NI POR EL VOLANTEO PARA DIFUNDIR ESTA ACTIVIDAD, PARA APOYARNOS EN LOS COSTOS DE LA MISMA.

De antemano les agradecemos y les saluda atentamente,

Javier Lama Zaror
Gestor de eventos y propietario
Centro Comercial Las Terrazas de Chicureo.

(93194715) F/ 77697280
Miguel A. Vergara

